

POLÍTICA DE ALMUERZO

El Distrito escolar del Condado Washington ha entrado en un acuerdo para participar en el programa nacional de almuerzo escolar y acepta la responsabilidad de proporcionar comidas gratis o a precio reducido para niños elegibles en las escuelas bajo su jurisdicción.

El programa de servicio de alimentos de la escuela proporcionará las comidas gratis o a precio reducido para todos los estudiantes económicamente desfavorecidos según lo determinado por el oficial de distrito correspondiente según las normas de ingreso familiar, reglamentos y procedimientos que han sido prescritos por el Departamento de agricultura de Estados Unidos.

Los padres o tutores que deseen que sus hijos participen en el programa gratis y comidas a precio reducido deben completar un formulario de solicitud de cada año escolar. Formularios de solicitud son proporcionados por el Departamento de agricultura de Estados Unidos y estarán disponibles al comienzo del año escolar desde la Oficina de distrito Departamento de nutrición del niño y la escuela de asistencia.

Se seguirán todos los procedimientos que el distrito ha acordado llevar a cabo con el fin de participar en los programas de desayuno y almuerzo escolar nacional.

Los estudiantes no pueden cargar almuerzo escolar a menos que haya una emergencia. Si un estudiante tiene una carga de hasta tres comidas, se cerrará la cuenta del estudiante. Secretarios de escuela deben ponerse en contacto con los padres para informarles de la carga y hacer arreglos de pago antes o durante el próximo período de almuerzo. Cuando se paguen los cargos, se volvió a abrir la cuenta. Almuerzo el personal debe usar extrema precaución cuando permitiendo a los estudiantes cargar más de una comida.